

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247  
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP  
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Viernes 14 de Febrero de 2025



**AVEO** 2012, automático, precioso, todo pagado, eléctrico, clima, estéreo, rines Tel:777-1516341 CG

**SONIC** 2015, standard, con aire, perfecto estado, factura original a mi nombre Tel:777-2651760 CG

**SPARK** 2014, seminuevo, factura agencia, todo pagado, clima, verificado Tel:777-7890977 CG



**ATOS DODGE 2005, BLANCO, 4 PUERTAS, EXCELENTE ESTADO, ENLLANTADO, STANDARD, 5 VELOCIDADES \$58,000 TRATAR, 777-1618559 CLA20621**



**ALTIMA** advance 2015, plata, factura agencia, interior negro en piel, excelentes condiciones Tel:777-1344412 CG



**JETTA** 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259

**JETTA** cl 1998, standard, única dueña, factura original, equipado \$83,800 Tel:777-9910997 CG

**JETTA** 2017, standard, confortline, esta impecable, poco uso, rojo, pagos al corriente Tel:777-2651760 CG



**HYUNDAI** i10 sedan 2017, standard, perfectas condiciones, pagado 2025 \$135,500 recibo auto Tel:777-1415051 CG

**RENAULT** safran 2011, todo pagado, llants nuevas, color negro, en buenas condiciones Tel:777-5653774 CG



**MOTOCICLETA** honda wave 110cc. 2018, semiautomática, emplacada morelos, edición repol \$19,500 Tel:777-4502442 CG



**DOY** en renta placas taxi cuernavaca, inf. sr. torres Tel:777-3286362 CG



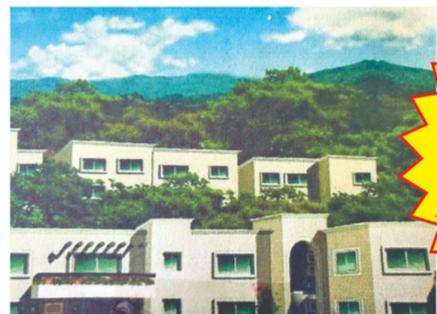
REMATES

**12 LOTES HABITACIONALES, EN CONDOMINIO DE 3,700 M2**

## CASAS Y TERRENOS

**OFERTA ÚNICA PARA INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES**

**PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMAR: TEL / WHATS APP, 777 374 6578**



CONDOMINIO SOLO 24 CASAS, CON MUCHAS ÁREAS COMUNES EN TEMIXCO

**RENTO CUARTO AMPLIO, BUEN ZONA CERCA COLEGIO MORELOS, PERSONA RESPONSABLE, INFORMES: 777-1100341 \$2,300 MENSUAL, DERECHO AGUA, LUZ, INTERNET, BAÑO. CLA20685**

**SOLICITO MEDICO GENERAL, PASANTE O GINECO OBSTETRA, DESEMPLEADO, TIEMPO LIBRE 777-1618559 CLA20621**

**SOLICITO** egresados de licenciatura en derecho sin experiencia, para socios de despacho Tel:777-1887340 CG



**ABOGADOS:** divorcios, pensiones, penal, amparos, problemas liquidaciones, regularización de propiedades, 777-1404816 Tel:777-5653159 CG

**ASEGURA Y DISFRUTA CON ALEGRIA TU VEJEZ, CONSULTAS, ASESORIA PENSIONES IMSS, A DOMICILIO AP Tel:777-6101431**

**DIVORCIO** express \$5,000 garantiado haya o no consentimiento de pareja, todo morelos Tel:777-1887340 CG

**LIC.** fuentes, soluciono despidos, intestados, problemas de terrenos, pagarés, hipotecas, pensiones Tel:777-1887340 CG



## RENTO LOCAL EN PLAZA CUERNAVACA

Con la mejor ubicación dentro de la plaza, listo para usarse 80 m2. aproximadamente, todo iluminado, completamente equipado, aire acondicionado, sistema de audio.

**Comunícate 777-1192523**



## ANÚNCIATE GRATIS

**APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA**

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

**ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO.** (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

---



---

TELÉFONO

\*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados \*El anuncio se publicará 3 días.

\*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.

• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.

• EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS



CUPÓN : 43 VIGENCIA: 14 FEBRERO DE 2025

**RECUPERO** terrenos, carteras vencidas, pensiones alimenticias atrasados, regularizo predios, cobro pagarés, cheques Tel:777-1887340 CG

**ENSEÑANZA**

**CLASES**, traducciones y preparación para exámenes, francés, alemán e inglés, en línea, profesionalismo Tel:777-3703594 CG

**OFERTAS**

**CUATRO** llantas michellin 3/4 vida, medida 205-55-r16 baratas, estorban Tel:777-2094259 CG

**CUATRO** llantas con rines de aluminio nuevos 215-45-r17 nuevos, cinco birlos, costarán \$16,500 deme \$14,000 Tel:777-2094259 CG

**OPORTUNIDAD** refrigerador samsung seminuevo, 3 puertas, es el más grandote, envío fotos Tel:777-2094259 CG

**VARIOS**

**LA ESPERANZA DE MEXICO ES QUE TODOS ESTEMOS BIEN, GOBIERNO DE MEXICO CLA18100**

**PENSIONES** imss, asesoría para trámite, recuperación saldo infonavit y afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG

**CLASES DE PIANO**  
CLASES A DOMICILIO  
Tel. 777-363-01-45  
AFINACIÓN Y REPARACIÓN

**¡ACELERA TU VENTA!**  
CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00  
POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

<p><b>EDICTO</b></p> <p>EDICTO</p> <p><b>ALEJANDRO LOZANO LÓPEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.</b></p> <p>Por medio del presente Edicto se hace de su conocimiento que ante el <b>JUZGADO NOVENO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL</b> en la <b>PRIMERA SECRETARÍA</b> se radica un expediente bajo el número <b>514/2017-1</b>, relativo al <b>JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO</b>, promovido por <b>BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE</b>, en contra de <b>ALEJANDRO LOZANO LÓPEZ</b>.</p> <p>Se dicto un acuerdo en el cual, se ordenó emplazar a <b>ALEJANDRO LOZANO LÓPEZ</b>, mediante edictos que se publicarán por <b>tres veces de tres en tres días</b> en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en este <b>H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos</b>, haciéndose saber a la parte interesada que deberá presentarse en un término no mayor de <b>TREINTA DÍAS</b>, ante el <b>Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos</b>, ubicado en <b>Calle Francisco Leyva, Número Siete, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos</b>, los cuales empezarán a contar a partir de la fecha de la última publicación de edictos, para manifestar lo que a su derecho convenga, respecto del procedimiento que se ventila, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, de igual manera deberá de designar abogado patrono que lo asesore; <b>apercibiéndole</b> que en caso de ser omiso se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber tenido a manifestarse.</p> <p>Finalmente hágase saber al <b>C. ALEJANDRO LOZANO LÓPEZ</b>, que las copias simples de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en las oficinas del <b>Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos</b>, ubicado en <b>Calle Francisco Leyva, Número Siete, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos</b>; en la <b>Primera Secretaría en el expediente 514/2017-1</b>.</p> <p><b>ATENAMENTE</b> JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULLATO. PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. LETICIA MIER HERNANDEZ.</p> <p><b>Tercera Publicación</b></p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>EDICTO</p> <p>Xochitepec, Morelos, 06 de diciembre de 2024.</p> <p><b>EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE. PABLO KURI FERNÁNDEZ.</b></p> <p>En los autos del juicio <b>ESPECIAL HIPOTECARIO</b> promovido por <b>BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE</b> contra <b>PABLO KURI FERNÁNDEZ</b>, registrado bajo el número de expediente <b>293/2023-3</b>, en cumplimiento al auto de fecha <b>tres de diciembre del dos mil veinticuatro</b>, mediante el cual se ordenó emplazar a <b>PABLO KURI FERNÁNDEZ</b>, mediante edictos en términos del artículo 134, fracción VI del Código Procesal Civil vigente en el Estado, los cuales se publicará por <b>tres veces de tres en tres días</b>, en el <b>Boletín Judicial</b> y en el <b>periódico de mayor circulación en el Estado</b>, haciendo del conocimiento del demandado el contenido del auto de fecha <b>ONCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS Y DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS</b>, quedando a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría; por otra parte, se le concede un plazo de <b>TREINTA DÍAS</b>, para contestar la demandada entablada en su contra planteada por la parte actora, asimismo se le requiere para el efecto de señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, en términos de lo previsto por el artículo 133 del Código Procesal Civil vigente en el Estado y designe abogado patrono para su representación, cuyo plazo empezará a contar a partir de la última publicación, <b>apercibiéndole</b> que en caso de no dar cumplimiento las subsecuentes notificaciones aún las de carácter persona le surtirán efectos por medio del boletín judicial que se edita en el H. Tribunal.</p> <p><b>ATENAMENTE.</b> LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA. TERCE SECRETARIO DE ACUERDOS.</p> <p>Vo.Bo. LIC. JUAN DIRZO ACEVES. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p><b>Tercera Publicación</b></p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>EDICTO</p> <p><b>JOSE ANTONIO VELÁZQUEZ PICHARDO Y MARÍA DEL CARMEN CEDILLO CERECERO. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.</b></p> <p>En los autos del expediente <b>27/2023-1</b>, relativo al juicio <b>ESPECIAL HIPOTECARIO</b> promovido por <b>ERICK MARIO NAVARRETE ACEVEDO</b>, promoviendo con el carácter de <b>Apoderado Legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE</b> contra <b>JOSE ANTONIO VELÁZQUEZ PICHARDO Y MARÍA DEL CARMEN CEDILLO CERECERO</b>, la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, ordenó el emplazamiento por medio de Edictos a <b>JOSE ANTONIO VELÁZQUEZ PICHARDO Y MARÍA DEL CARMEN CEDILLO CERECERO</b>, toda vez que no se han localizado para emplazarse a juicio, haciéndoles de su conocimiento que deberán contestar la demanda entablada en su contra dentro de un plazo de <b>TREINTA DÍAS</b> contados a partir de la última publicación, asimismo hágase de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurran los demandados de mérito y por presuntivamente confesados los hechos de la demanda dejada de contestar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 368 de la Ley Adjetiva Civil. Asimismo para que en el mismo término designe domicilio para oír y recibir notificaciones aún las de carácter personal apercibidos que en caso de no hacerlo las mismas se le harán y les surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 del Código en cita.</p> <p><b>PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN "LA UNIÓN DE MORELOS", O "DIARIO DE MORELOS"</b></p> <p>Yauatepec, Morelos, a 19 de noviembre del 2024</p> <p>PRIMER SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ.</p> <p>Vo.Bo. JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS. LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.</p> <p><b>Tercera Publicación</b></p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>EDICTO</p> <p><b>"APOLO 19" BIENES RAICES DE MORELOS S.A DE C.V. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE. PRESENTE.</b></p> <p>Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número <b>88/2023</b>, relativo al juicio <b>EJECUTIVO CIVIL</b>, promovido por <b>CONDominio LAS COLINAS DE SANTA FE</b> contra <b>"APOLO 19", BIENES RAICES DE MORELOS S.A DE C.V.</b>, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado <b>"APOLO 19", BIENES RAICES DE MORELOS S.A DE C.V.</b>, por auto de siete de enero del dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de <b>EDICTOS</b>, para que dentro del improrrogable plazo de <b>TREINTA DÍAS</b> contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán a través de su publicación en el Boletín Judicial.</p> <p>Para su publicación por <b>tres veces de tres en tres días</b> en el <b>BOLETÍN JUDICIAL</b> que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en un periódico de mayor circulación en el Estado.</p> <p>Cuernavaca, Morelos; catorce de enero del dos mil veinticinco.</p> <p>PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS. LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLIS JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLIVERA</p> <p><b>Segunda Publicación</b></p>
---	--	---	--

# INVIERTE

**En la zona Residencial Más Exclusiva De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa**

**MAYORES INFORMES: 777- 35 82 493 777- 31 24 141**

**VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO**

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

## EDICTO



E D I C T O

### PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció **NORA DEYANIRA AGUIRRE RODRÍGUEZ**, denunciando la **Sucesión Intestamentaria a bienes de JORGE RAYMUNDO ESLAVA ARAUJO**; quien falleció el día once de octubre de dos mil veinticuatro; quien tuvo su último domicilio en **Calle Tezozomoc, sin número, colonia Cuauhtémoc, Tlaltizapán, Morelos**; expediente que se radico bajo el número **60/2025-3**.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las **ONCE HORAS DEL SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 10 de febrero de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DENISSE AVIDA SÁNCHEZ VALLADAREZ.

VO. BO.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS.



Primera Publicación

## EDICTO

E D I C T O

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **FILIBERTO ANDRADE GÓMEZ** y/o **PAULINO FILIBERTO ANDRADE GÓMEZ** quien falleció el día veintisiete de junio de dos mil dieciséis, teniendo como su último domicilio el ubicado en: **Calle Av. Del Ferrocarril, número 125, Colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos**, promovido por **JUANA GONZÁLEZ TESOQUIPA** y/o **JUANA GONZÁLEZ TESOQUIPA** y **GERARDO ANDRADE GONZÁLEZ**, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente **55/2025-2**; señalándose las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS** prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

H. H. Cuautla, Morelos, a 10 de febrero de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ

Vo. Bo.

NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS  
 JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Primera Publicación

## EDICTO

EDICTO

En el Juzgado Primero Menor en Materia Civil y Mercantil de la Primera Demarcación Territorial en el Estado de Morelos, dentro de los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, y en ejercicio de la acción cambiaria directa, deducido del expediente **377/2021-2**, promovido por el LIC. **EDUARDO DANIEL REYES CARMONA** y/o **SARA CRISTINA ARROYO GONZÁLEZ** en su carácter de Apoderados Legales del **INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**, contra **GIOVANA VANESSA RUEDA GARCÍA** y **CINTIA ALEXANDRA RUEDA GARCÍA**, se encuentra en la etapa de la ejecución de la sentencia, se señalan las **OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo la audiencia de **REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA**, respecto de los bienes muebles: Pantalla Marca LG de 40" aproximadamente; reproductor marca LG con bocinas; sala de 3 piezas color azul con 6 cojines; comedor de 5 piezas; horno de microondas marca LG; estufa con horno y 5 quemadores marca mabe color blanco; refrigerador marca mabe de 2 puertas con despachador de agua; 4 bancos de base cromada, 2 de color rojo y 2 de color blanco; cuadro decorativo con dibujo de árbol con rosas; cuadro decorativo de 3 secciones; cuadro decorativo de cerámica; sillón de una plaza tapizado de textil color negro con letras blancas; lavadora de 19 Kg marca whirlpool color blanco. Mueble color negro de 2 piezas; mismos que fueron trabados mediante acta de embargo de fecha quince de febrero del dos mil veintitrés; convocándose postores los que deberá dictarse **UNA VEZ**, que deberá fijarse en un periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un lapso no menor de cinco días; sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de la totalidad de los bienes embargados que ascienden a **\$31,400.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, con la deducción del 10% que en esta primera almoneda sirvió como base, tal y como lo establece el artículo 1412 del Código de Comercio.

Cuernavaca, Morelos, a 10 de febrero del 2025.

**ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, DEL JUZGADO PRIMERO MENOR EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

LIC. ROCÍO LILIANA LÓPEZ ZARCO

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GEORGINA GÓMEZ LARA.

Única Publicación

## VENDO 15 HECTÁREAS

# Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec



Mayores informes:  
**777-3124256**

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.



## EDICTO

EDICTO

**MARÍA DE LAS MERCEDES MARTÍNEZ JARDÓN.**  
 EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Xochitepec, Morelos, 22 de enero del 2025.

Por este conducto hago de su conocimiento que en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, ubicado en calle República de Colombia, número 10, Colonia Centro, Xochitepec, Morelos a mi cargo, se encuentra radicado el expediente número **690/2023**, relativo al juicio en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**, contra **MARÍA DE LAS MERCEDES MARTÍNEZ JARDÓN**, emplazándola a juicio, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, y para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán a través de la publicación del Boletín Judicial, advirtiéndose a dicho demandada que deberá de presentarse ante este Juzgado dentro de un plazo de **TREINTA DÍAS** a partir de la fecha de la última publicación, en la inteligencia que quedan a su disposición en la Tercera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado las copias de traslado para que tenga la posibilidad de contestar la demanda entablada en su contra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

ATENTAMENTE.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.  
 JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.  
 TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Segunda Publicación

## EDICTO

EDICTO

**CLARA RODRÍGUEZ MADRID**  
 EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.  
 PRESENTE

Se le hace saber que en el incidente de liquidación de intereses ordinarios y moratorios, deducido del expediente **153/2018**, relativo al Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **BANCA AFIRME, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO** contra **CLARA RODRÍGUEZ MADRID**, el Juez Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante autos de veintinueve de octubre y nueve de diciembre ambos meses de dos mil veinticuatro, ordenó emplazar a la parte demandada incidental **CLARA RODRÍGUEZ MADRID**, por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio. En consecuencia se le come traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro de un **PLAZO DE TREINTA DÍAS** contados a partir de la fecha de la última publicación, a efecto que conteste la demanda incidental entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Primera Secretaría de este Juzgado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal le surtirán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial y un periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos, a 10 de Diciembre ele. 2024.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JAVIER ADRIAN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo. Bo.

JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

M. EN D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ

Segunda Publicación

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.

SE CONVOCAN POSTORES.

Se le hace saber que en los autos del expediente **271/2021** relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL ORAL** promovido por **BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/3443"** contra **ERIC RUBALCAVA TORRES**; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se señalan las **ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**, que se llevará a cabo en las instalaciones de este juzgado ubicadas en calle Dwight W. Morrow, número 17, colonia Centro en Cuernavaca, Morelos; respecto del bien inmueble ubicado en **LOTE NÚMERO 9, MANZANA 1, CONDOMINIO ESMERALDA, DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO PASEOS DE TEZOYUCA, EN EL POBLADO DE TEZOYUCA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS**, registrado ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos bajo el folio electrónico inmobiliario **376884-1**; con un valor asignado de **\$1,548,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; por lo que, en términos del artículo 1411 del Código de Comercio, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de nueve en nueve días en un periódico de amplia circulación en esta entidad, asimismo fíjense los edictos en la puerta del Juzgado y en las oficinas fiscales de la localidad donde se encuentren los bienes inmuebles a rematar.

Cuernavaca, Morelos; veintidós de enero de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

RÚBRICA  
 M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA  
 LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.

Primera Publicación

## A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose  
*con nosotros desde la comodidad de su casa.*



**LLÁMANOS Y PREGUNTA  
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y  
FORMAS DE PAGO**

**777-3114631 AL 34 EXT. 247**  
**777-3116111 / 777-3511515**



Agradecemos  
tu preferencia.

Atte. AVISO CLASIFICADO